



RESOLUCIÓN DE ALCALDIA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL PROCESO SELECTIVO PARA PROVISIÓN EN PROPIEDAD MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, DE UNA PLAZA DE OFICIAL DE PRIMERA INCLUIDA EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AYUNTAMIENTO DE AGUILAR DE CAMPOO (PALENCIA).

RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de septiembre del 2016, se aprobó la convocatoria y las bases generales que han de regir la convocatoria para la selección de un oficial de primera incluida en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento, publicadas en el BOP núm. 116 de fecha 28 de septiembre de 2016.

Atendiendo a lo establecido en la Base Quinta procede dictar la presente resolución una vez terminado el plazo de exposición pública de la resolución declarando la lista provisional de admitidos y excluidos frente a la que no ha habido alegaciones. Y procede su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de edictos de la Corporación, así como en la página web.

Considerando lo determinado en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con las facultades que me otorga el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

Primero.- Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

- Andrés Tuñón, Iván	DNI núm. 12.xxx.239-X
- Antolín Royuela, María Teresa	DNI núm. 12.xxx.887-D
- Concejo Sanmartín, Juan Carlos	DNI núm. 09.xxx.720-B
- Cuesta Cueva, José Raúl	DNI núm. 13.xxx.520-N
- Diego González, Ángel Luis	DNI núm. 12.xxx.371-W
- Fernández González, Fernando	DNI núm. 71.xxx.635-N
- Fuente Alonso, Mario	DNI núm. 71.xxx.308-B
- Fuente González, Teófilo	DNI núm. 12.xxx.273-S
- Gama Álvarez, Pedro	DNI núm. 12.xxx.065-B
- Hidalgo Lumbreras, Jorge	DNI núm. 71.xxx.098-A
- Hoyo Abad, Víctor del	DNI núm. 12.xxx.913-P
- Mazariegos Pérez, Agustín	DNI núm. 71.xxx.756-C
- Medrano Iglesias, Marco Antonio	DNI núm. 12.xxx.639-E
- Muñoz Pérez, José Ramón	DNI núm. 13.xxx.700-L
- Redondo Calle, Alberto	DNI núm. 71.xxx.260-X
- Romero Saa, Vicente Tomás	DNI núm. 71.xxx.807-T
- Sainz García, Claudio	DNI núm. 72.xxx.180-X
- San Millán Martín, Daniel	DNI núm. 71.xxx.160-L
- Santamaría Ramírez, Pedro A.	DNI núm. 71.xxx.179-M
- Santos Ruiz, Clementino	DNI núm. 12.xxx.692-K
- Valle Merino, Felipe del	DNI núm. 12.xxx.809-Q



ASPIRANTES EXCLUIDOS:

- **D. Francisco Díaz Gil, con DNI núm. 12.xxx.243-C. El aspirante es personal laboral fijo de este Ayuntamiento, en la categoría de Oficial de 1ª en los servicios generales del Ayuntamiento y en el mismo departamento -limpieza, mantenimiento y vigilancia-**

Segundo.- Nombrar el tribunal de valoración con la siguiente composición:

Presidente:	D. Fernando Burón Álvarez Suplente: Dña. Mª Dolores González González
Vocales:	D. Julio Bueno Zuaza Suplente: D. Esteban Díez Alonso D. Luis Landa Fernández Suplente: D. César Jesús García Jiménez D. Mauro Frontela Quintano Suplente: D. Javier Hermógenes Miguel Hontiyuelo
Secretario:	D. Margarita Martín García Suplente: Dña. María José Moroso Martínez

Tercero.- Establecer la fecha para la constitución del tribunal calificador y posterior valoración de méritos, correspondiente a la fase concurso el día 7 de febrero de 2017, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo de Aguilar de Campoo (Palencia), a las 09,30 horas.

Cuarto.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página-web municipal.

Quinto.- Comunicar el nombramiento a las personas designadas miembros del tribunal de valoración, así como citarles para la constitución el día 7 de febrero de 2017, a las 9,30 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Aguilar de Campoo.

Lo manda y firma la Alcaldesa del Ilmo. Ayuntamiento de Aguilar de Campoo Dña. María José Ortega Gómez.

Contra el presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer alternativamente o bien recurso de reposición, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al recibo de esta notificación ante el mismo órgano que dictó el acto de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Palencia en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. De presentarse recurso de reposición y no resolverse éste en el plazo de un mes, podrá interponerse el referido recurso contencioso-administrativo, en el plazo de seis meses, contados desde el día siguiente a finalizar dicho mes (art. 46, de la Ley 29/1998, de 13 de julio).

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

(Este documento está firmado electrónicamente)